

almotacén de la carnicería. (\*) Como portero tenía 100 pesos de a 9 reales de sueldo en los ~~propios~~ propios. El escribano del cabildo tenía otros 100. El mayordomo de la ciudad tenía 100.000 maravedís de sueldo.

Había también el cargo de Alférez Real (\*\*) vendido, (\*\*) con 2.400 ducados. El Alguacil mayor/ganaba 2.000, el Depositario General (\*\*\*\*) que ganaba 1.900 pesos ensayados.

(\*) Almotacén: palabra derivada del árabe almohtageb, que quiere decir persona encargada de contrastar las pesas y medidas. Entre los árabes y también entre los españoles era el funcionario encargado de la vigilancia de los mercados y de señalar cada día el precio de las mercancías. Una especie de control de precios de aquellas épocas.

(\*\*) Alférez Real: La palabra alférez procede del árabe alféris, que quiere decir jinete. El Alférez Real era el que llevaba el pendón o estandarte real en las batallas en que se hallaba el Rey y en su ausencia mandaba el ejército como General. En este caso, en Indias el Alférez Real era un puesto que se obtenía por compra o subasta, y daba el privilegio a quien lo conseguía de llevar el estandarte o pendón de la tropa, tenía voz y voto en los Cabildos y ayuntamientos con asiento preeminente y el privilegio de entrar en ellos con espada.

(\*\*\*) Alguacil: palabra procedente del árabe aluazir, que quiere decir lugarteniente. Era un inferior oficial de justicia que ejecutaba las órdenes del Tribunal a quien servía. En muchas ocasiones el cargo de alguacil fué puramente honorífico, pero en el caso de Portobelo, no, pues ganaba 2.000 ducados, que eran monedas de oro usadas por España hasta fines del siglo XVI, cuyo valor, aunque variable, era aproximadamente de unas siete pesetas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, tratábase de una moneda imaginaria equivalente a 11 reales de vellón.

(\*\*\*\*) Depositario General: Oficio o empleo público que había en algunas ciudades de Indias para custodiar caudales de menores, redenciones de censos y otros, todos los cuales se depositaban en arcas. Se encargaba de llevar la cuenta de las entradas y salidas.

Había cinco regidores (\*) con 500 ducados de sueldo. Los dos escribanos del Cabildo ganaban 4.660 pesos ensayados, el otro escribano, 1.500.

El Alguacil mayor tenía por décima (\*\*), cuatro del primer ciento en las mercancías, y de los demás a dos. De ~~xxx~~ cada navío y fragata, dos pesos de a nueve reales, excepto los navíos de Flota (derecho de visita).

El fiel ejecutor era el Cabildo el encargado de designarlo, y lo servían por turno los regidores (\*\*\*), habiéndosele concedido por merced perpetua mediante cédula de 14 de mayo de 1542, confirmada el 8 de julio de 1558.

Había también Procurador en Portobelo<sup>(\*\*\*\*)</sup>~~(x)~~, así como Corredor de Lonja<sup>(")</sup> encargado de su arriendo, Letrado y Procurador de

(\*) Regidores: Eran los concejales de entonces, que no podían desempeñar ningún otro empleo municipal.

(\*\*) Décima: o diezmo, era el derecho del 10 por 100 que se pagaba del valor de las mercaderías que se traficaban y llegaban a los puertos o entraban y pasaban de un reino a otro.

(\*\*\*) Fiel ejecutor: Era el Regidor a quien tocaba asistir al repeso.

(\*\*\*\*) Procurador o Síndico general: era el encargado por los ayuntamientos o concejos de promover los intereses de los pueblos, defendía sus derechos y se quejaba de los agravios que se les hacían.

(") Corredor de Lonja o Corredor de mercaderías: era el que asistía a los mercaderes para despacharles los géneros, solicitando personas que los comprasen.

la ciudad en Panamá, que ganaba cien pesos de a nueve reales, y el Solicitador (\*) en la corte, con 1.000 reales de sueldo.

Había Alcaldes Ordinarios (\*\*), pero no Alcaldes de la ~~XXXX~~ Hermandad (\*\*\*)).

Los propios eran (") la Correduría de Lonja ("") que se arrendaba cada año en 2.000 ducados, y dos reales de cada res vacuna que se mataba en la carnicería que subían generalmente a 2.000 reales al año, es decir que se mataban 1.000 reses al año en Portobelo, más o menos 3 reses diarias. Había otras entradas como eran las llamadas de "sisa y roza" así llamadas por ser dedicadas a ~~aderezar y rozar~~ rozar los montes y aderezar calzadas y caminos.

(\*) Solicitador: Era una especie de agente fiscal encargado de promover los intereses del fisco.

(\*\*) Alcalde Ordinario: Vecino de un pueblo que ejercía en él la jurisdicción ordinaria.

(\*\*\*) Alcalde de la Hermandad: Era el Alcalde nombrado cada año en los pueblos para que ~~conociera~~ conociera de los delitos y excesos cometidos en el campo.

(") Propios: Heredades, casas o propiedades y haciendas de cualquier género que tenían las ciudades, villas o lugares para satisfacer los gastos públicos.

(\*\*) Correduría de Lonja: Edificio público donde se juntaban mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios.

La distancia de Portobelo a Panamá era de 18 leguas, nueve~~x~~ de las cuales estaban despobladas, excepto algunos bohíos y caseríos desperdigados sobre el terreno. El resto, cada tres leguas había hatos de ganado. A media legua de la ciudad vivían en poblado los negros mogollones, soldados negros que formaban una tropa regular, y que fueron antiguamente cimarrones que se redujeron a la ley. Eran librés y tenían sus propias haciendas, y actuaban como una policía colonial, siendo su misión hacer regresar a las poblaciones a aquellos negros que todavía estuviesen por el monte, lo que hacían de grado o por fuerza.

Los límites geográficos de Portobelo en aquella época eran (\*): "Situada a 9° 33' septentrionales, confina con la mar del Norte; al Oriente con Cartagena, y al Poniente con las provincias de Coclé y Veragua, a las cuales se puede ir por tierra; pero porque ésta hace ensenada, se atraviesa un pequeño golfo y se va por mar. Su jurisdicción por el Sur es de nueve leguas; por el Oriente tendrá hasta cincuenta, que es hasta los indios de Urabá, que son de guerra; al Poniente tiene hasta la boca de Chagre, que está doce leguas, y por aquí confina con la Nueva Lisboa, en la provincia de Coclé".

Reconocían todos los escritores de la época, en contra de lo que se creyó al establecer la ciudad que era de temple

---

(\*) TORRES DE MENDOZA: "Colección de documentos inéditos", IX, 109. (B. N. de Madrid, Manuscrito J.42).

caluroso, y que los vientos (desde enero a San Juan) eran brisas algo frescas, pero enfermas debido a la humedad.

De San Juan (24 de junio) a Enero, vendavales más secos, y aunque más calurosos, más sanos. Sin embargo como casi todo el año llovía, la humedad era grande, conservada aún en la época seca por la abundante vegetación que rodeaba toda la bahía. Se atribuía por entonces a la humedad y a las lluvias la gran cantidad de fiebres "cuartanas, tercianas y cámaras de sangre" que tantos estragos hacían entre la población, pues habíase observado que coincidiendo con los primeros aguaceros comenzaban también las fiebres.

A poca distancia de la ciudad (mil pasos decían entonces) desembocaba el Río de Portobelo, que nacía a seis leguas de distancia, pequeño, pero que permitía subir hasta una legua de distancia a las canoas. De allí en adelante ya no era navegable. Otro Río, llamado de La Dominica, venía por el mismo valle a desaguar en el Puerto. Se describían y conocían hasta 24 ríos más por la costa, pero casi ninguno navegable, a no ser el de Chagre.

A media legua de Portobelo había una laguna que llamaban "La Ciénaga" que tendría un cuarto de legua de diámetro, de agua salobre, que crecía y menguaba con las mareas, con un desagüe situado a otro cuarto de legua del puerto. De dos brazas de profundidad, se podía navegar por ella hasta el pueblo de

Santiago del Príncipe de los negros mogollones en canoas y bateles.

Había una chacara o estancia en una isleta llamada de Juan Salguero situada media legua al Poniente del puerto, otra en la isla de Bastimentos situada dos leguas al Oriente, y otra en Tierra Firme en dirección al río de Chagre. En los alrededores había muchos platanales y siembras de frutas y por todas partes gallineros.

"El puerto es el mejor, más limpio, capaz y seguro de todas las Indias" (\*) y las medidas que se daban para él en aquella época eran 3.000 pasos geométricos de Este a Oeste, una entrada o latitud de 1.500 á 1.800 pasos, con un fondo de 17 brazas junto al primer castillo, y 10 y 1/2 brazas junto al Castillo de Santiago, lugar precisamente utilizado como surgidero para las Armadas y Flotas. Las Fragatas y barcos menores llegaban más adentro, junto a la ciudad. Los barcos no podían estar demasiado tiempo anclados so pena de criar mucha broma que acababa por agujerearlos. Estaba abrigado el puerto de todos los vientos lo que lo hacía excelente para aquellas embarcaciones veleras. Solamente el viento Oeste que nunca era muy fuerte penetraba por la entrada de la bahía. Cuando alguna vez soplabá en exceso, los barcos se podían resguardar en el puerto interior de La Caldera. Toda la costa estaba llena de

---

(\*) B.N. Madrid, Manuscrito, J.42

pequeños puertos.

De enero a fines de junio las brisas soplaban sobre todo de Nordeste a Sudeste; de julio a diciembre aparecían los vendavales de Nordeste a Sudeste, y por septiembre y también por octubre soplaban vientos de través de Sur a Norte que eran muy peligrosos para la navegación.

La capacidad del puerto era grande, y se calculaba que podía contener 300 galeones y 1.000 embarcaciones menores. De los Fuertes hacia afuera otras 2.000 embarcaciones más aunque con menos abrigo.

Treinta barcos navegaban constantemente de Portobelo al Río de Chagre, y 40 bajeles más se dedicaban al comercio local así como a traer bastimentos para la ciudad.

El Castillo de San Felipe, totalmente terminado aunque no exento de reparaciones era por aquellos años un notable ejemplar de arquitectura militar. Situado al pie del Cerro de Punta de Prados, de considerable altura se extendía por las laderas del mismo hasta la misma cuchilla, como por escalones. Las murallas, parapetos y plazas del Fuerte eran todas de piedra dura y fuerte, tanto que "si se le plantara artillería, astillara por ser tan dura", lo que dió origen al sobrenombre de Todo Fierro, o Todo de Hierro que recibió, olvidándose poco a poco el primitivo nombre del que lo remató que fuera como se vió D. Alonso de Sotomayor. La mayor parte de la piedra

que fué utilizada en su construcción procedía de los arrecifes situados cerca de la costa, a medio "estado" (\*) de profundidad bajo el agua. Se trataba de una piedra excelente, "la mejor que se conoce en el mundo" como diría el autor anónimo del manuscrito mencionado en la nota anterior, blanda para labrar y ligera casi como piedra pómez, muy caliza, que después de labrada y colocada en su lugar, por la acción del sol, del agua de lluvia y el aire, se endurecía de tal manera que ninguna bala por gruesa que fuera hacía efecto sobre ella, "porque embaza sin hender ni astillar". Esta piedra se ligaba con un barro colorado y cal,<sup>lo</sup> que proporcionaba una mezcla o argamasa tan fuerte como la misma piedra.

Ya por esta época el Castillo de Santiago se llamaba Santiago del Príncipe, o Castillo de Santiago del Príncipe. Estaba construído de piedra de arrecifes, y se había por fin situado al remate de una cuchilla que bajaba de una loma alta, prolongación del puerto.

D. Francisco Valverde de Mercado, escribía el año de 1508 (\*\*) que en Portobelo había 200 plazas de guarnición a las que había de socorrer cada quince días y que pagar

---

(\*) Estado: Era una medida de longitud tomada de la estatura regular de un hombre, usada para apreciar alturas o profundidades, que equivalía a siete pies.

(\*\*) Valverde de Mercado al Rey, julio 1508 (AGI, Panamá, 14).

cada cuatro meses los gastos de la artillería que eran bastante grandes. Los caminos de Portobelo a Panamá tenían que ser constantemente reparados debido a que por efecto de las lluvias se deshacían a cada momento, todo lo cual suponía también cuantiosos gastos.

El Presidente Valverde, una vez que hubo terminado las obras de la plataforma de Santa Isabel del Castillo de Santiago y las de Santa Bárbara del Castillo de San Felipe que como dijimos se amplió sacándola hacia el mar, ordenó al personal de trabajadores y Oficiales trasladarse a Panamá para comenzar las obras de las Casas Reales y su fortificación.

Todavía por esta época la Aduana de Portobelo era apenas un galerón de madera y teja, rodeado de otras casas que servían para almacenar las mercancías. Pero el Rey, ante la insistencia de Sotomayor primero y ahora de Valverde, por Real Cédula de 14 de marzo de 1611 (\*) ordenó que se construyera en los solares de Pedro Falcón y Francisco Rodríguez, vecinos de Portobelo "a la lengua del agua donde se descubre todo el puerto" una Aduana de piedra con el menos posible costo de la Real Hacienda, ya que con este edificio se evitarían los fraudes a los Reales derechos cosa frecuente pues el contrabando era constante en aquellos tiempos en Portobelo. Muchas mercancías pasaban sin el debido registro como les constaba a los

---

(\*) TORRES DE MENDOZA, Colección de documentos inéditos para la Historia de Ibero-américa. (Madrid, 1929, t.IV, p. 48).

Oficiales Reales y al mismo Presidente y Gobernador que en múltiples ocasiones lo habían hecho ver al Monarca.

Para el pago de los solares a los mencionados vecinos se venderían las casas de madera que hacían por entonces las veces de Aduana, dando facultad al Presidente de la Audiencia para que librase de las Cajas Reales hasta completar 60 ducados y utilizando para la construcción los obreros de las fortificaciones que tenían ya mucha experiencia en edificar con piedra.

Con esto prácticamente se dejaban terminados los Fuertes de Portobelo, pero a pesar de la excelente piedra empleada en su construcción, el clima era un enemigo grande, y durante el Gobierno de Valverde las construcciones fueron sufriendo los rigores de las torrenciales aguas sin que nadie acudiese a reparar lo dañado. Por eso, en 1619, el nuevo Gobernador y Capitán General de Tierra Firme, D. Diego Fernández de Velasco comisionó al Licenciado Espino de Cáceres (\*) para que fuese a inspeccionar el estado de las fortificaciones de Portobelo, hallando éste que ambos castillos estaban en un estado miserable, y que de no acudir pronto a su reparo, se vendrían abajo. Es decir apenas quince años después de terminadas las obras los florecientes castillos estaban casi en ruinas. Mucho por el efecto del clima, pero mucho también por la desidia de los que los tuvieron a su cargo.

---

(\*) Carta de Espino de Cáceres al Rey, 6.VI.1619, Portobelo. (AGI, Panamá, 17).

Espino de Cáceres decía que siendo Panamá y Tierra Firme "la garganta por donde pasa todo el tesoro de S.M. y plata del comercio común que baja de los Reinos del Perú y la llave que cierra la puerta a los enemigos" no se debía ni podía consentir este estado de cosas. Aprovechando la presencia en Portobelo de la Flota y galeones que aquel año había llegado, se reunió con el Marqués de Cadereyta, General de los galeones y con Don Fernando de Sosa, General de la Flota de aquel año 1619, y con los Almirantes y Oficiales en Junta de Guerra, inspeccionando todas las fortalezas, llegando a la conclusión unánime de que eran necesarios urgentes reparos para evitar su total destrucción.

Una real cédula de 1619 (\*) demuestra que el Rey había recibido noticias de la terminación de las fábricas de Portobelo y Boca del Chagre, noticia que le había llegado por intermedio del Fiscal del Real Consejo de Indias Lic<sup>o</sup> Diego González de Cuenca y Contreras.

Sin embargo en una carta del Presidente Fernández de Velasco y los Oidores dirigida al Rey aquel mismo año (\*\*) se puede ver que en repetidas ocasiones se le había expresado la necesidad de reparos y armas para los Castillos de Portobelo y Chagre.

Y para completar más el cuadro, una carta del Sargento

---

(\*) R.C. Madrid, 20.III.1619 al Presidente y Oidores de Panamá.  
(AGI, Panamá, 229)

(\*\*) El Presidente de Panamá y los Oidores al Rey, 6.VII.1619.  
(AGI, Panamá, 229).

Mayor D. Francisco de Narváez Alfaro, de 23 de junio de 1619, dice: "como no se acudió al reparo de los castillos de Puerto-velo y el de la Boca del Chagre como lo a escrito, se an benido a caer", y añade "porque desde el principio fueron mal fundados y dentro del agua" (\*).

Al fin el Rey parece enterarse del estado de los Fuertes como puede apreciarse por una Real Cédula en la que después de acusar recibo del informe sobre el estado de los castillos, anuncia que ha dado órdenes al Ingeniero Cristóbal de Roda para que se traslade a Portobelo y reconozca los daños e informe los reparos que serán necesarios (\*\*), pidiendo al mismo tiempo a la Audiencia de Panamá que tenga todo preparado para facilitar la labor del Ingeniero y que pudiera cumplir su misión en el menor tiempo posible, ya que su misión en Cartagena donde estaba radicado no podía ser abandonada por mucho tiempo.

Efectivamente, Cristóbal de Roda, Ingeniero Militar que desde 1608 se encontraba en Cartagena de Indias dirigiendo las obras de los fuertes de aquella plaza, recibió una Real Cédula (\*\*\*) ordenándole desplazarse hasta Panamá para realizar el nuevo ~~y~~ y delicado trabajo, y dándole instrucciones precisas sobre lo que el Presidente Fernández de Velasco consideraba inexcusable, como alargar aún más la plataforma del Castillo

---

(\*) D. Francisco de Narváez al Rey, Panamá 23.VI.1619 (AGI, Pan, 17)

(\*\*) R.C. al Pres. y Oidores de Panamá, Lisboa 24.VIII.1619.  
(AGI, Panamá, 229)

(\*\*\*) R.C. a Cristóbal de Roda, Lisboa 24.VIII.1619 (AGI, Panamá, 229).

de San Felipe para que fuese capaz de contener más artillería. Esta plataforma se encontraba en muy malas condiciones por causa de la fuerza del mar y los vendavales, "hallándose contraminada por los fundamentos". También pedía el Gobernador que un lienzo de muralla sencillo que había entre los dos torreones fuera engrosado y alzado, pues como estaba "tan baxa y flaca" la muralla, se descubría toda la gente que pasaba de un torreón a otro.

El Castillo de Santiago también necesitaba urgentes reparos. La plataforma que caía al mar estaba completamente contraminada y arruinada y era tan baja que con facilidad se podía subir a ella y además por su forma de media luna carecía de través lo que impedía ver al enemigo de una a otra parte. También los alojamientos de los soldados estaban caídos y arruinados e inhabitables.

La artillería de ambos Castillos estaba en su mayor parte desencabalgada pues las maderas y las guarniciones se deshacían con la humedad.

El Rey pidió al Ingeniero Roda que hiciera un presupuesto de lo que costarían las obras, así como que le indicase el tiempo que se tardaría en terminirlas. Al mismo tiempo dió instrucciones al Presidente de Panamá para que se pagase al Ingeniero su sueldo íntegro mensualmente, y además gastos de estadía y viajes (\*).

---

(\*) R.C. a Roda, 24.VIII.1619, Lisboa (AGI, Panamá, 229).

de San Felipe para que fuese capaz de contener más artillería. Esta plataforma se encontraba en muy malas condiciones por causa de la fuerza del mar y los vendavales, "hallándose contraminada por los fundamentos". También pedía el Gobernador que un lienzo de muralla sencillo que había entre los dos torreones fuera engrosado y alzado, pues como estaba "tan baxa y flaca" la muralla, se descubría toda la gente que pasaba de un torreón a otro.

El Castillo de Santiago también necesitaba urgentes reparos. La plataforma que caía al mar estaba completamente contraminada y arruinada y era tan baja que con facilidad se podía subir a ella y además por su forma de media luna carecía de través lo que impedía ver al enemigo de una a otra parte. También los alojamientos de los soldados estaban caídos y arruinados e inhabitables.

La artillería de ambos Castillos estaba en su mayor parte desencabalgada pues las maderas y las guarniciones se deshacían con la humedad.

El Rey pidió al Ingeniero Roda que hiciera un presupuesto de lo que costarían las obras, así como que le indicase el tiempo que se tardaría en terminirlas. Al mismo tiempo dió instrucciones al Presidente de Panamá para que se pagase al Ingeniero su sueldo íntegro mensualmente, y además gastos de estadía y viajes (\*).

---

(\*) R.C. a Roda, 24.VIII.1619, Lisboa (AGI, Panamá, 229).

A su regreso de Cartagena, el Lic<sup>o</sup> Alonso Espino de Cáceres, que había ido allí a tomar residencia al Gobernador y Oficiales, tuvo que hacerse cargo de la Gobernación y Presidencia de Panamá al ser el Oidor más antiguo, por muerte del Presidente titular D. Diego Fernández de Velasco (\*).

El año anterior de 1619 vimos que había estado en Portobelo reunido en Junta de Guerra con el Marqués de Cadereyta, Capitán General de la Guarda de Indias, y con el General Thomas de la Raspuru y otros Oficiales y Capitanes de la Armada, y después de inspeccionar el estado de los fuertes, había redactado un detallado informe que fué enviado al Rey. A su llegada a Cartagena, se había entrevistado con Cristóbal de Roda, a quien se esperaba de un momento a otro en Panamá.

Sin embargo el tiempo iba pasando y ni se reparaban los Castillos como querían algunos, ni se construían de nuevo ~~xxx~~ como era el parecer de otros. Mientras tanto los puertos estaban en escasa defensa ante el ataque de cualquier corsario arriesgado que quisiera apoderarse de ellos.

Nada se hace en el transcurso de unos años, y así comprobamos por una carta del Presidente D. Rodrigo de Vivero y Velasco de 3 de octubre de 1623 (\*\*) que aún no se había hecho nada positivo para reparar los Fuertes. En este año se produce un nuevo viaje de Roda a Panamá para volver a ver la

---

(\*) Espino de Cáceres al Rey, 3.VII.1620 (AGI, Panamá, 17)

(\*\*) R.C. al Presidente Rodrigo de Vivero, 1624 (AGI, Panamá, 229).

necesidad de hacer las obras.

El 25 de enero de 1626 el Rey desde Barbastro solicitó al Presidente de Panamá (\*) una planta en la que con todo detalle se indicase el estado de las fortificaciones de Portobelo y Chagre, pues quería estar constantemente informado, y sobre <sup>todo</sup> en aquella ocasión en que había noticias de que los enemigos de la Corona habían aumentado sus incursiones contra los Puertos del Mar del Norte e Islas de Barlovento.

En la relación debía detallar qué cantidad y clase de artillería tenían, y el estado en que se encontraban las piezas, los pertrechos de guerra que hubiese, así como los que faltaban.

Parece que al fin la Corona sale de su letargo, y el 13 de abril de 1626 son enviados desde España con destino a Portobelo en los galeones de Indias, 50 quintales de pólvora y 25 quintales de cuerdas (\*\*), y el 19 de abril del mismo año ordena al General Thomas de la Raspuru presentarse en Panamá (\*\*\*) y ver cómo y dónde podrán hacerse "en forma definitiva" nuevas fortificaciones en Portobelo y Chagre, pues el Presidente de Panamá le ha escrito que el reino estaba sin defensa y que cualquier invasión de enemigos sería muy fácil. La misión del General De la Raspuru sería entrevistarse con los Oficiales

---

(\*) R.C. a D. Rodrigo de Vivero, 25.I.1626 (AGI, Panamá, 229).

(\*\*) La Junta de Guerra a D. Rodrigo de Vivero, 13.IV.1626.  
(AGI, Panamá, 229\*).

(\*\*\*) El Rey al Gral, Tomás de la Raspuru, 19.IV.1626,  
(AGI, Panamá, 229).

y el Presidente de Panamá, y en Junta decidirían lo más conveniente enviándole el informe respectivo. Le acompañaría en este trabajo el Ingeniero Cristóbal de Roda a quien el Rey recomendaba mucho diciendo de él que "es muy práctico e inteligente y que ha visto y reconocido aquellos castillos en otras ocasiones".

Aquel año de 1626 llegaron noticias a Panamá de que una Armada de 16 navíos y 4 pataches se estaba preparando en Holanda para ir a unirse con el enemigo que estuvo en Puerto Rico.

Como los Castillos seguían sin reparar~~xx~~ a pesar de tantos reconocimientos e informes, y la amenaza de invasiones piratas era constante, D. Rodrigo de Vivero envió a España al Capitán Roque de Hechaves, quien personalmente entregó a la Junta de Guerra del Consejo de Indias planos y detalles que obligaron a ésta a tomar medidas urgentes. Una Junta especial formada por los Ingenieros Jerónimo de Soto, Leonardo Turriano y Alonso Turrillo, se reunió con el Capitán Roque de Hechaves el año 1628 en Madrid. A esta Junta se unió para informar también el General Thomas de la Raspuru (quien en compañía de Roda había ya visitado los fuertes), y el Marqués de Castroguerte para que diessen su parecer (\*).

Todavía el Castillo de Santiago estaba en entredicho, habiendo quienes insistían en que debía cambiarse de emplaza-

---

(\*) Informe de la Junta de Guerra, Madrid, 4.II.1632 (AGI, Panamá, 89 (3)).

miento, ya que los numerosos padrastrós que había sobre él lo hacían inadecuado para la defensa, siendo preferible trasladarlo a un lugar situado frente al Matadero. No sería muy costoso este traslado, sobre todo si se tenía en cuenta la cantidad de reparaciones que habría de hacerse si se conservaba el emplazamiento en que se hallaba entonces.

Otro grupo de expertos estaba en contra del emplazamiento frente al Matadero, pues los fundamentos era allí muy malos. El Ingeniero Jerónimo de Soto para poner de una vez todas las opiniones de acuerdo, consideró que debía conservarse el emplazamiento que ya tenía y construir dos baluartes nuevos, acrecentando la guarnición en 40 plazas, además de las 130 ordinarias ya existentes. Esta guarnición, además de bastar para la defensa del Castillo, podría acudir en socorro de la población si fuere necesario.

La Junta decidió que el Castillo de San Felipe debía repararse según lo que Roda había recomendado. Así partió para Portobelo en la última Flota de aquel año, el Capitán D. Pedro Vélez de Guevara, quien acababa de ser nombrado Castellano del Fuerte de San Felipe, con 30 soldados para acrecentar la guarnición ya existente de 50 y llevando órdenes expresas para reparar el castillo y ponerlo en estado de defensa.

Informe del Conde de Chinchón

El 29 de julio de 1628, el Conde de Chinchón que iba destinado al Perú como Virrey, llegó de Cartagena a Portobelo, acompañado de D. Francisco Laso de la Vega que iba por Gobernador a Chile. Como era ya reglamentario a su paso por los distintos Puertos de Indias debía inspeccionarlos el Virrey enviando su opinión e informe al Rey. Así lo hizo el Conde Chinchón, y durante un mes estudió el estado de las defensas de Panamá, y especialmente las de Portobelo, enviando al Rey su documentado informe un mes después de su llegada (\*).

Según el Virrey, la ciudad de Portobelo no tenía mucha importancia como ciudad salvo en las ocasiones de llegada de Flotas, durante las cuales pasaban por allí grandes cantidades de mercancías, mas el resto del año la vida de la ciudad era muy escasa y sus habitantes no disponían de grandes recursos. Por esto consideraba que si el enemigo quisiera llegar hasta Portobelo podría ser con tres finalidades: 1º Saquear la ciudad para llevarse rico botín, cosa que sólo podría hacer a la llegada de Flota, por haber mucha mercancía y oro y plata del Rey y particulares. En estas circunstancias si algún enemigo intentase el asalto, bastaría poner en orden de batalla en la boca del Puerto los galeones para detener el paso a cualquier Armada por fuerte que fuese, dando tiempo incluso a los vecinos a llevar tierra adentro sus mercancías y haciendas.

---

(\*) El Conde de Chinchón al Rey, 29.VIII.1628 (AGI, Santa Fe, 218).

2º El enemigo podía querer pasar a Panamá. En esta segunda posibilidad la ciudad de Panamá tenía una guarnición suficiente, y además era populosa por lo que en caso de necesidad muchos vecinos podrían ponerse sobre las armas, y por otra parte el camino para llegar a Panamá era difícil y estrecho, de forma que habría que conocerlo bien y ser muy práctico y por último las defensas y emboscadas establecidas en los puntos estratégicos del camino detendrían perfectamente a cualquier enemigo. 3º El enemigo quizás intentase fortificarse y poner pie pensando en realizar mayores avances posteriormente, algo así como establecer una cabeza de puente como se diría en nuestros días. Esta tercera posibilidad la veía aún más remota el Virrey por la razón de que con toda seguridad los enemigos hacía mucho tiempo que la habían pensado y si no lo habían realizado ya era porque veían difícil la empresa, y además porque si quisieran hacerlo había infinidad de lugares por donde podría realizarse sin disparar un sólo tiro, como era la costa extensa en la que podían poner pie, mientras que de intentarlo por Portobelo sería a costa de dura lucha seguramente. En última instancia los piratas también lo pensarían mucho antes de enfrentarse con las dificultades del clima, y por la dificultad de abastecerse en caso de poner el pie en el Istmo, donde siempre estarían además bajo la amenaza de un ataque por tierra.

Demasiado optimistas parecían las ideas del Virrey y Conde de Chinchón, pero no estaban exentas de lógica. Ya veremos que con los piratas a veces fallaba la lógica.

Visitó el Virrey los castillos de San Felipe y de Santiago, observando enseguida que la plataforma principal del primero necesitaba urgente reparación pues a causa de los embates del mar y de las frecuentes y torrenciales lluvias estaba en estado ruinoso. Hizo que dispararan un cañonazo para ver si el alcance era suficiente para cubrir toda la entrada de la bahía observando que llegaba hasta el otro lado con lo que quedó satisfecho. El castellano de San Felipe que era por entonces Don Gonzalo de Medina Lisón expresó al Virrey la necesidad que tenía de conseguir pólvora y algunos artilleros, lo que le pareció bien al Conde, pero no estuvo de acuerdo en relación con la idea que algunos tenían de demoler las torrecillas que miraban a la parte de la montaña provistas de troneras para la mosquetería, pues se daba cuenta de la utilidad que tendrían en caso de que cualquier enemigo intentase por aquél lado de la montaña un asalto.

Dió mucha más importancia al Castillo de Santiago, pues comprendió que defendía en forma más eficaz la ciudad misma y el desembarcadero. Le pareció demasiado grande, y antieconómico pues para defenderlo en la forma adecuada necesitaba por lo menos 600 hombres o más inclusive, de manera que recomendó re-

ducirlo de tamaño, terraplenando y macizando los vacíos, y demoliendo la Torre del Homenaje substituyéndola por un emplazamiento para pedreros y levantando un paredón por aquel frente y unos traveses para defender el fuerte por aquel lado de posibles atacantes que vinieran por la montaña. Observó que la plataforma de Santa Isabel era demasiado baja y ofrecía el peligro de ser fácilmente escalada. La forma de obviar este inconveniente era levantarla y terraplenarla. La cortina de la banda de Triana era desigual pues hacía un recodo en su parte media, cosa que a todas luces resultaba peligrosa pues no podía ser batida el enemigo desde allí. Recomendó construir un través que eliminase los puntos muertos y poner dos pedreros. Era castellano de Santiago el Capitán D. Juan de Aburruza, que pidió al Virrey como lo hiciera el de San Felipe, pólvora y artilleros.

Considerando que con toda seguridad eran más urgentes los problemas de las guerras de Flandes, el Conde de Chinchón expuso al Rey las necesidades de Portobelo y sus fortificaciones dejando al juicio del Monarca el atenderlas cuando le fuera posible.

La ciudad de Portobelo en 1628

Vásquez de Espinosa, escritor y cronista de la época, nos ha dejado una descripción de Portobelo por el año de 1628 (\*) es decir 20 años después de la descripción a que hicimos mención y que aparece relacionada en un manuscrito obra de autor anónimo.

En 1628 Portobelo tenía ya 150 casas de españoles, negros libres y mulatos, que se llenaban de mercancías con ocasión de Flotas. El temple naturalmente no había cambiado en veinte años, y la humedad y las lluvias seguían siendo el eterno problema. "Las gotas de aguas en cayendo se convierten en sapillos" decía el cronista que consideraba a Portobelo como "sepultura de españoles" por tratarse de un lugar muy poco saludable, sobre todo en los que comían demasiadas frutas cuando estaban recién llegados al lugar. Pero observa en su descripción que en veinte años ha mejorado la salubridad del lugar, cosa que considera debida al hecho de haberse desmontado los alrededores de la ciudad y construido mayor número de casas. Ya tenía por entonces su Iglesia parroquial y el Convento de Nuestra Señora de la Merced aunque era muy pequeño.

La alimentación y abastecimiento de la ciudad estaba asegurado gracias a las mercancías que venían de la ciudad de Panamá así como por la leche y carne de ternera que venían de los dos hatos o estancias cercanas.

---

(\*) VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: "Compendio y descripción de las Indias Occidentales". (Smithsonian Miscellaneous Collections, 1948, vol. 108, pág. 285).

La tierra que rodeaba a Portobelo parecía a Vázquez de Espinosa "un pedazo de paraíso". Muchas de las siembras no daban resultado, pero otras sí, por ejemplo, el arroz que salía de muy buena calidad, así como las frutas sobre todo plátanos, piñas, aguacates, cañas dulces, naranjas y limones y otras.

Como era natural los precios de los alimentos variaban mucho según se tratase de época de galeones o no. Cuando llegaba la Flota todo subía de precio, hasta el punto de que una gallina valía dos y tres reales de a ocho, lo que era un notable aumento sobre su valor normal (un real). El harina y las conservas llegaban del Perú a través de Panamá, y algunas otras cosas venían de Nicaragua con la cual siempre había intercambio comercial por medio de una flotilla de pequeñas embarcaciones que hacían mensualmente el viaje. También un galeón iba y venía a Cartagena de donde traía bastimentos diversos y frutos de la tierra.

Menciona el hecho de que algunos comerciantes se habían hecho muy ricos con el negocio del transporte en recuas de mulas, y que al cabo de unos años eran dueños de grandes haciendas. Téngase en cuenta que en tiempo de Armada valía el flete de una mula por las 18 leguas que separaban a Portobelo de Panamá, la suma de 25 ó 30 pesos.

Describe el Fuerte de San Felipe, que tenía entonces además de su castellano, 60 soldados de guarnición, sin contar los artilleros, oficiales y ministros, y estaba dotado de buena ar-

tillería de bronce.

El Castillo de Santiago tenía 125 plazas, sin contar el Capitán y Castellano, los artilleros, los ministros y oficiales y como el de San Felipe buena artillería gruesa de bronce.

Un Alcalde Mayor regía los destinos civiles de Portobelo, y era nombrado por el Presidente de Panamá.

El pueblo de Santiago del Príncipe, donde vivían los negros mogollones había progresado también, y estos constituían un cuerpo disciplinado, dirigido por un Capitán español que actuaba también como juez. Resalta la importancia de este grupo, y dice que "han sido estos negros en muchas ocasiones de importancia, porque demás de ser diestros y baquianos en la tierra, son valientes y leales en el servicio de Su Magestad".

Cuando se comenzó a fortificar Portobelo, el Consejo de Indias dispuso que los Comisarios gozasen de un sueldo de 1.200 ducados. Uno de ellos debía desempeñar a la vez el Oficio de Alcalde en la ciudad. Pero por real cédula de 17 de marzo de 1580 se había suprimido esta obligación dejando al arbitrio del Gobernador de Panamá el nombrar el Alcalde a su gusto. Sería años más tarde, en 1632, cuando el Rey considerando que la plaza de Alcalde de Portobelo debía estar desempeñada por un oficial de mérito y experiencia militar que pudiese atender todo lo necesario en caso de ataque de corsarios, prefirió hacer él mismo el nombramiento que recayó por entonces en D. Juan de Rivas,

para que lo sirviera por cinco años con el sueldo de 600 ducados, en atención a su mérito e inteligencia en las cosas de la guerra. (\*).

Aquel mismo año de 1632 se reunió la Junta de Guerra para estudiar lo que debía de hacerse con los Castillos de Portobelo y tratar de poner de acuerdo las opiniones de Cristóbal de Roda y Jerónimo de Soto, ingenieros ambos, el primero de Cartagena y el segundo de Panamá.

Roda opinaba que el Castillo de Santiago estaba mal emplazado, y había que eliminarlo, cambiándolo de lugar, haciéndolo frente al Matadero. Soto consideraba que era preferible reparar el Castillo dando tales razones que convenció a la Junta, la que excribió al Rey recomendando hacer lo que proponía Soto.

Respecto al Castillo de San Felipe, la Junta estuvo de acuerdo en hacer las reparaciones que recomendaba Roda, dando cuenta asimismo a Su Magestad.

El Rey Felipe IV, enterado de todos estos pormenores, el año 1632 envió una Real Cédula al Gobernador y Capitán General de Tierra Firme que era por entonces D. Alvaro de Quiñones Osorio (\*\*) en la que después de hacer mención a

(\*) R.C. de 10.IV.1632, Cedulaire, t. XIII, fol. 367 vº, vol. 428, ("Colección de documentos inéditos para la Historia de Iberoamérica, t. IV, p. 112, Madrid, 1929).

(\*\*) Don Alvaro de Quiñones Osorio, Caballero de la Orden de Santiago, gentil hombre de boca del Rey, Marqués de Lorenzana, fué Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Panamá hasta 1632 en que fué promovido a Guatemala. Sucedió en Panamá a D. Rodrigo de Vivero y Velasco quien acabó su gobierno en 1624.

"la inquietud de olandeses y otros enemigos de mi corona" cuyos designios e intentos eran claramente pasar a establecerse en las Indias, se preocupa por la suerte que puedan correr las guarniciones de Portobelo y Chagre, sabiendo como le habían informado que el estado de los castillos era deplorable. Por eso decidió de acuerdo con la Junta de Guerra y el Consejo de Indias que no se mudase el Castillo de Santiago, sino que se reparase mejorando la forma tal como lo había recomendado Cristóbal de Roda primeramente y luego el Ingeniero Soto, es decir levantando la plataforma lo necesario (ya vimos también que fué la misma recomendación del Conde de Chinchón) y reduciendo los baluartes con traveses por la parte del mar que por ser hasta entonces de forma ochavada no tenían defensa alguna. También ordenaba hacer alojamientos adecuados para la tropa y casa para el Castellano. El costo calculado por Roda para estas obras era de 54.700 pesos.

Además en esta real cédula se ordenaba aumentar la guarnición de 130 plazas a 170, es decir 40 más.

Las reparaciones aprobadas por el Rey para el Castillo de San Felipe ascendían a 3.900 pesos. El castellano Pedró Vélez de Guevara que ya vimos llevó instrucciones precisas del Rey, se encargaría de todo lo necesario.

Por primera vez el Rey habla de una tercera fortificación en Portobelo, además de los castillos hasta entonces existentes.

Dándose cuenta de que era necesario mejorar la defensa del puerto, recomendó se construyese "una torre pequeña en la Punta de la Caldera, capaz para contener cuatro piezas y seis soldados para que se diera la mano con el Fuerte de Santiago", y aún más, recomendó construir una segunda Torre "en la boca del puerto como atalaya" frente al Castillo de San Felipe.

Con todas estas recomendaciones estuvo de acuerdo el Ingeniero Jerónimo de Soto quien en 1632 rindió su informe apoyándolas (\*).

De 1634 á 1636 gobernó en Tierra Firme, D. Sebastián Hurtado de Corcuera, quien había llegado al Istmo de Panamá el 21 de noviembre de 1634(\*\*) y en el mes de enero de 1635 después de haber visto el estado de la ciudad de Panamá, pasó a Portobelo, dando las órdenes definitivas para la reparación de los fuertes.

Fué necesario levantar la plataforma de Santiago 2 varas para evitar que se señorease desde el mar. Consiguió después de muchos esfuerzos terraplenar la plataforma grande del Castillo de Santiago que era hueca "a lo antiguo", construyendo sobre ella un torreón para guardar la pólvora evitando que se deteriorase por la acción de la humedad o bien se prendiese fuego dando origen a una explosión a causa de algunos de los frecuentes rayos que caían por allí. Además puso dos culebrinas reales

---

(\*) Informe de D. Jerónimo de Soto, 16.V.1632 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*) Hurtado de Corcuera al Rey, julio 1635 (AGI, Panamá, 89 (2)).

que por estar en lugar alto, cruzaban sus tiros con el casti-  
llo de San Felipe. Cubrió además esta plataforma con un teja-  
do para protegerla más y como era tan amplia podría servir se-  
gún el Gobernador de cuartel a toda la guarnición si fuere pre-  
ciso. Se hizo el terraplén a hueso de Flandes, y el Castellano  
Juan de Andújar que había sido nombrado recientemente llevó la  
mayor parte del peso de la obra.

Comenzó la construcción de una estrada cubierta (\*) que  
consideró muy necesaria para que se diese la mano con la Adua-  
na que el rey había mandado hacer, con lo cual además de forti-  
ficar la ciudad y el castillo, se evitaría mucho el contrabando,  
ya que por fuerza las embarcaciones deberían descargar por la  
Aduana o por la misma puerta del castillo donde ordinariamente  
había un puesto de guardia.

El Gobernador de Cartagena, que era por entonces D. Francis-  
co de Murga, había prometido a Hurtado de Corcuera enviarle 40  
obreros para trabajar en las fortificaciones.

No pudo ver totalmente realizada su obra pues recibió orden  
de trasladarse a Filipinas donde más tarde realizaría una labor  
titánica también en construcciones tanto militares como civiles  
demostrando su tesón, actividad y buena disposición.

Sucedió a Hurtado de Corcuera, D. Enrique Enríquez de Soto-  
mayor, quien fué trasladado de Puerto Rico a Tierra Firme. Nada

---

(\*) estrada, es equivalente a camino cubierto.

más llegar a su destino, comenzó a informarse y documentarse sobre los trabajos que se estaban realizando, y el 15 de julio de 1637 escribe al Rey (\*) comunicándole sus impresiones. No le pareció bien del todo lo que dejó comenzado su antecesor, y criticó acerbamente el estado de la artillería que consideraba anticuada e inferior a la que pudiera tener cualquier mediano bajel. Le pareció que la plataforma seguía siendo demasiado baja y mala de defender, y que el Castillo de Santiago podría ser tomado al asalto fácilmente por cualquier enemigo que se lo propusiera. Perdida la plataforma, el castillo no tenía mayor defensa, y al caer el castillo la ciudad estaría a merced del enemigo. Por otra parte observó que los parapetos eran tan delgados que no podrían resistir los proyectiles de las armas más recientes. Había que tener en cuenta que los calibres de los cañones habían mejorado así como la fuerza de los tiros, y los muros fueron construídos en una época en que la artillería era mucho más débil.

Enriquez que era hombre de singular actividad, se puso a estudiar con detenimiento los planos de Roda y Turrillo, así como sus recomendaciones poniendo manos a la obra transformando la plataforma en dos caballeros con su cortina bien altos. Cuidadosamente levantó una serie de planos para enviar al Rey, donde el Monarca pudiese apreciar el estado antiguo de las obras y cómo iban quedando las nuevas.

Debido a la disposición del terreno situado a la orilla del agua, no había la posibilidad de construir foso delante del Castillo, y por este motivo para ponerle más en defensa considera que había que elevar más la altura del parapeto, no dos varas como había hecho su antecesor, sino 25 pies por lo menos, aumentando su grosor para que pudiera resistir los nuevos calibres artilleros.

Por la parte de Triana, también habría que reforzar las defensas contra la artillería/

Durante cuatro meses se dedicó a reunir materiales para las obras. La cal que siempre se había tenido que traer desde Cartagena, resultaba muy costosa, elevando el precio de las obras excesivamente. Además la poca seguridad de los transportes de aquella época ponía en continuo peligro a los barcos de que cayesen en manos de los bajeles piratas que infestaban aquellos mares.

El Presidente Enríquez tenía la impresión de que en alguna parte cercana debía de haber cal, cosa que sería muy útil, así que ordenó a varios expertos obreros de las fortificaciones que buscasen por los alrededores de Portobelo, y después de varios días de búsqueda incesante, al fin dieron con un cerro de piedra de cal que al ser experimentada salió mejor que la de Cartagena, hallazgo que abarató sin duda el trabajo.

Expresó al Rey su opinión sobre el Fuerte de San Felipe al que no consideraba "esencial" para la defensa de la ciudad, ya que aunque fuese tomado por el enemigo, eso no querría decir que la ciudad estuviese indefensa, y además la plataforma que había que reparar tampoco era esencial para la defensa del mismo castillo, ya que aunque ésta desapareciera el castillo se podría seguir defendiendo. La plataforma tenía sólo por objeto acercar más los tiros a las embarcaciones enemigas, es decir tenía una misión "ofensiva" más que defensiva, y aunque estaba de acuerdo en repararla, <sup>por</sup> su deber como técnico en la materia <sup>y</sup> por la experiencia adquirida anteriormente en su vida militar se veía obligado a dar su opinión al Rey sobre este asunto.

Con toda claridad y valentía expresó ~~al Rey~~ su total desacuerdo con respecto a la Torre que quería el Rey que se construyese en "La Caldera" obra que tenía por inútil para la defensa del puerto, y no sólo por inútil sino por perjudicial pues al ser tan débil fuerza podría ser fácilmente capturada sin que nadie pudiera ir en su ayuda, y era darle una posición fortificada al enemigo en caso de ataque. Creía preferible ahorrarse ese gasto. También creía inútil la Torre Atalaya recomendada por el Rey, ya que la función de aviso y alarma en caso necesario podían realizarla los cuatro soldados que a diario hacían guardia en uno de los bohíos construídos sobre la cima de uno de los cerros.

Como a pesar de la existencia del Castillo de San Felipe se había demostrado por las experiencias anteriores que el enemigo podía entrar en la ciudad usando chalupas y aprovechando la noche, saqueando la plaza en pocas horas, y volviendo a salir sin daño alguno por su parte, creía sería útil tirar una cortina o trinchera de piedra de siete pies de alto y cinco de ancho en forma de ~~estada~~ estrada o camino cubierto, que fuera desde el Fuerte de Santiago siguiendo la línea del agua hasta dar con un punto en que la tierra salía hacia el mar en forma de media luna ~~en~~ la cual también se ha de levantar la misma trinchera para que ella y el Caballero de Santiago sirvan de traveses a la cortina dicha". La longitud de esta obra sería de 350 pies, y con ella quedaría el lugar cerrado y defendido contra un ataque por sorpresa con chalupas. Si en esta trinchera se abrieran de trecho en trecho portañuelas (\*) serviría además para ofender bastante al enemigo y a sus embarcaciones si lograban entrar en el puerto, colocando una batería de piezas de artillería en ellas. Por la altura a que estaría esta artillería los tiros serían tan bajos y rasantes que su eficacia sería superior a la de los tiros hechos desde los castillos, ya que casi tocando el agua irían a dar en la base misma del casco de las naves, cosa imposible casi desde lo alto de los Castillos. "Semejantes cañonazos son los que más irreme-

---

(\*) Cañonera o tronera es lo que quiere decir este término marino de portañuela.

diablenamente echan a pique un navío", como diría El Presidente Enríquez (\*).

Consideraba que esta obra debía realizarse antes que las demás por su poco costo y su valor estratégico.

Enríquez cuando fué Gobernador de Puerto Rico, había conocido y tratado a Juan Bautista Antonelli (el hijo de Bautista Antonelli) a quien recomendó mucho ante el Consejo de Indias como la persona "más a propósito" para hacerse cargo de las obras de Portobelo, por su competencia y sabiduría en el arte militar. Juan Bautista Antonelli trabajaba en Puerto Rico, dirigiendo las obras de fortificación, que ya estaban casi terminadas.

En una Real Cédula de 6x de septiembre de 1636, el Rey recuerda a Enríquez que su idea de construir una estrada o camino cubierto no es nueva ya que él sabía que su antecesor había dado comienzo a aquella obra. Era una forma indirecta de decirle que respetase el trabajo del que le había precedido. Sin duda debió de ser poco agradable para el Gobernador recibir esta cédula, pero al parecer se desentendió y dió comienzo a su trabajo febrilmente.

Mas pronto tuvo que adaptarse al paso de los demás, ya que comenzó a tropezar con inconvenientes no previstos. Por ejemplo, mientras estaba seguro de comenzar las obras en San

---

(\*) Enrique Enríquez al Rey, 15.VI.1637 (AGI, Panamá,89).

Lorenzo en la Boca del Río de Chagre a principios del verano de 1638, vió esfumarse sus planes debido a que los contratistas que le habían prometido tener preparados los materiales necesarios, no habían podido cumplir con los compromisos adquiridos y llegó el tiempo seco sin disponer del material.

Contrariado por este motivo, y dispuesto a que no pasara aquel verano sin hacer alguna de las obras proyectadas, marchó a Portobelo, donde llegó el 14 de enero disponiéndose inmediatamente a comenzar las obras del Castillo de Santiago, trabajo muy difícil sobre todo en su comienzo, pues hubo de sacar 43 pies dentro del mar las puntas de los dos baluartes, para lo cual se llevó a Portobelo cuantos maestros de albañilería había en la provincia. Se trabajó rápidamente y en poco tiempo quedaban los baluartes enteramente terminados y además levantados 10 pies de alto, terminada la cortina entre los dos y además la del puesto de Triana.

Pero técnicamente no era recomendable terminar totalmente la obra y es indudable que el Gobernador sabía lo que hacía por la experiencia que en construcciones en los trópicos había tenido durante su estancia en Puerto Rico.

Todavía no quería poner la artillería encima esperando que cayesen algunos aguaceros sobre el terraplén, antes de echar el hormigón para fabricar el piso o suelo donde la artillería habría de jugar.

Levantó tres planos: el primero era un diseño de cómo estaba el Fuerte cuando se empezaron las obras, el segundo era

un diseño de las obras realizadas y el tercero explicaba en forma de diseño también cómo había de quedar el Fuerte una vez terminada con las nuevas adiciones.

Además remitió al Rey dos perfiles donde se explicaba la altura y espesor de la muralla, uno visto por la parte externa y ~~el~~ otro visto por el interior, en los que se podía apreciar la forma y el grosor que tenían los cuarteles y las bóvedas con que quedaban cubiertos.

Otro problema técnico que veía Enríquez era la Torre del Fuerte de Santiago. Sabemos por anteriores descripciones que se había construido con el objeto de aprovechar un padrastro que se levantaba a las espaldas de esta fortificación, pero no se había hecho en su parte más elevada, sino a la mitad del cerro, y éste según expresión de Enríquez "se va levantando sobre ella tanto que la predomina por más de sesenta pies de alto al cabo de los cuales dejó la naturaleza formado un llano en lo más superior del cerro". Su temor era que a ese pequeño llano había acceso por varios puntos a los que se podía llegar desde la bahía de Buenaventura que como es sabido está a las espaldas de Portobelo. Y Buenaventura era una playa deshabitada sin defensa alguna, y el enemigo podría poner el pie en ella fácilmente, tomando el llano más fácilmente todavía. De llegar allí "no podría parar persona" dentro del castillo, pues los tiros de mosquete barrerían con el que se asomase.

Fué por esto que recomendó construir con urgencia en lo alto de aquel cerro un reducto capaz para seis piezas de arti-

llería de pequeño calibre y 20 soldados, que formarían parte de la guarnición del mismo Fuerte de Santiago. Los relevos podrían hacerse por un estradón (\*) que desde el castillo al reducto se había de fabricar "para efecto de darse la mano el uno al otro" y estos relevos se harían cada noche. Así se remediaría el error de origen que señalaba Enríquez, y que era el no haber construído los traveses (\*\*) que debieron hacerse a las espaldas de la torre cuando se construyó ésta. Tal como estaba entonces, el enemigo no sólo podría llegar a dominar la torre desde la altura sino deslizarse a sus espaldas hasta el mismo fuerte, protegido de vistas y fuegos y zapando (\*\*\*) el pie de la torre, volarla con sólo

---

(\*) estradón o estrada: en fortificaciones especie de camino cubierto protegido de vistas y fuegos, que sirve de tránsito y también de vigilancia.

(\*\*) través: en fortificaciones, obra exterior para estorbar el paso al enemigo en parajes angostos y también muro o parapeto, generalmente de tierra, sacos, o cal y canto, que servía para ponerse al abrigo de los fuegos de enfilada, de flanco, de revés o de rebote.

(\*\*\*) zapar: en fortificaciones abrir con pala o zapa una excavación o galería subterránea o zanja simplemente, por donde los sitiadores pueden avanzar protegidos o al amparo de las fortificaciones que sitian, bien para atacar algún punto de las defensas o bien como aquí se refiere el Presidente Enríquez para colocar un hornillo con objeto de volar alguna estructura.

un hornillo (\*) que haga.

Pero el activo Presidente no pudo ver terminada tampoco su obra, pues le sorprendió la muerte en Panamá el año 1638. Fué muy sentida la desaparición de D. Enrique Enríquez de Sotomayor, y al saberse en la Corte, se escribió una oración fúnebre en su elogio que fué impresa y distribuída en Madrid (\*\*).

(\*) Hornillo: Cajón lleno de pólvora o bombas que se colocaba al pie de un muro, baluarte o torre para volarlo. Se llamaba también así al mismo hueco construído para introducir en su interior el material explosivo.

(\*\*) Mencionan este dato **ALCEDO** y **HERRERA** en su Diccionario y **Andrés González Barcia** en las "Adiciones al Epítome de León Pinelo", t. II, col. 853 y **José Toribio Medina** en Biblioteca Hispano-Americana, t. II, pág. 441, n° 1035. Titulábase este elogio u oración "Discurso que hizo del Reino de Panamá y provincia de Veragua de la vida y acciones de D. Enrique Enríquez, su Gobernador y Capitán General en el llanto que hizo a su muerte, el año de 1638, dedicado al Conde Duque de Olivares por Alonso Enríquez de Sotomayor" (citado por Gasteazoro, Carlos M. en su "Introducción al estudio de la Historia de Panamá", t. I, Fuentes de la época hispana, 1956).

Sucedió al Presidente Enríquez, D. Iñigo de la Mota Sarmiento, Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara del Archiduque Alberto, del Consejo Supremo y Junta de Guerra. Lo mismo que Enríquez a quien había substituído en el Gobierno de Puerto Rico, pasó promovido de allí al de Panamá el año 1639, y lo mismo también que Enríquez moriría en el Istmo tres años después (1642) mientras asistía en Portobelo al despacho de la Armada de Galeones del cargo del General D. Francisco Díaz Pimienta.

Durante su Gobierno no fué mucho lo que se hizo en materia de fortificaciones, continuando la labor de su antecesor pero sin llegar a terminarla tampoco.

El año de 1643 sucedió en el Gobierno de Tierra Firme a D. Iñigo de la Mota Sarmiento, el General de Galeones D. Juan de Vega Bazán, quien apenas llegado al Istmo tomó parte en una Junta de Guerra que había reunido en Portobelo el Presidente de Quito D. Juan de Lizaráin que estaba de paso por Panamá y que llevaba instrucciones del Rey Felipe IV y del Consejo de Indias de inspeccionar las fortificaciones de Tierra Firme y rendirle un informe. En aquella Junta a la que llegó a tiempo el nuevo Capitán General, estuvo presente también el Ingeniero Juan de Somovilla Tejada o Texada que había venido de Cartagena expresamente para inspeccionar también las defensas.

Una vez más se atentó contra el emplazamiento del Castillo de Santiago y la Junta, según informó Vega Bazán (\*) y el mismo Gobernador fueron de parecer que el Castillo de Santiago era "infructuoso" y que no servía para defender a Portobelo, y por lo tanto lo mejor era demolerlo y con los materiales extraídos de él, construir dos fuertes menores, uno en el farallón que había enfrente del Castillo de San Felipe, que defendería más la entrada de la boca del puerto y además protegería el desembarcadero de Buenaventura al que llegarían sus tiros fácilmente en caso de que allí intentasen un desembarco enemigos que hubieran logrado pasar frente a San Felipe o que intentasen entrar al poblado por las espaldas del Fuerte de Santiago, y otro Fuerte menor que se construiría en el lugar señalado por el Ingeniero Somovilla, que era en un bajo situado dentro del Puerto al lado de la Aduana, desde donde además de defender el puerto, protegería el llamado "puertecillo de Leones" por donde con lanchas no era difícil entrar en Portobelo.

Vemos aquí la primera cita histórica de la construcción del Fuerte de San Jerónimo, cuya idea se debió al Ingeniero Juan de Somovilla Texaída.

Después de asistir a esta Junta, el Gobernador Vega Bazán atravesó el Istmo llegando a Panamá donde tomó posesión de su

---

(\*)Vega Bazán al Rey, 1643 (AGI, Panamá, 89 (2)).

cargo, comenzando inmediatamente a estudiar los Archivos de las Casas Reales, donde encontró una Real Cédula de "hacía más de 60 años" donde el Rey ordenaba basándose en la opinión de Cristóbal de Roda, que se construyesen fortificaciones en los lugares indicados anteriormente.

Consideramos que se trata de un error de Vega Bazán, pues el Ingeniero Cristóbal de Roda desempeñó la dirección de las fortificaciones en Cartagena desde el año 1609 á 1632 en que murió, y fué durante estos años que visitó el Istmo en varias ocasiones, así que lo más antigua que podía ~~xxx~~ la cédula y la opinión de Roda era tener una antigüedad de 34 años. Por otra parte las instrucciones del Rey a Roda fueron dadas el año 1619, y en ellas le indicaba cuál sería su misión al trasladarse al Istmo y visitar Puertobelo y Chagre. Debe ser por lo tanto una exageración del Gobernador Bazán esto de "una cédula de ha más de 60 años", pues por entonces Roda estaba en España acompañando a su tío Antonelli el Viejo en sus viajes por las costas y ríos españoles, y mal podía conocer el Istmo. Sería almorir en 1588 el más viejo de los Antonelli, cuando Roda que tenía 27 años quedaría encargado de los proyectos de navegación por el Tajo ~~de~~ en los que estuvo ocupado hasta 1591, pasando a América por primera vez en 1608. Por otra parte si al año de 1643 en que hablaba Vega Bazán de estas cosas, le quitamos 60 años, nos da el año 1583, y ese año TODAVIA NO EXISTIA PORTOBELO COMO CIUDAD Y MENOS FORTIFICACIONES.

Insistía Vega Bazán en que el Castillo de Santiago no servía para defender a Portobelo en una nueva comunicación al Rey el año de 1645 (\*), y volvía a repetir que era necesario demolerlo y utilizar sus materiales y artillería en la construcción de dos fuertes menores, uno en el islote de la entrada del puerto que se diera la mano cerrando como las dos ramas de una tenaza la boca del puerto, y otro castillo en el interior del puerto mismo frente a las Casas Reales que estaban hechas en la Laja o bien en una punta de tierra en la otra banda, desde donde también se podía defender la entrada del puerto.

Esta última es la primera mención que encontramos en la documentación de la época de la construcción de un Fuerte enfrente a Portobelo, y que se se llegaría a realizar años más tarde, en el siglo XVIII.

Ante esta insistencia, el Rey Felipe IV antes de decidir, prefirió escuchar la opinión de sus técnicos y así envió una Real cédula a los Ingenieros Juan de Somovilla Tejada y al Ing. Juan Bautista Antonelli, el "mozo", con fecha 23 de julio de 1646 pidiéndoles su parecer sobre lo que debía hacerse en este sentido. Somovilla y Antonelli contestaron al Rey desde Cartagena el 5 de enero de 1647 (\*), gracias a la cual conocemos la descripción de los Fuertes en aquel año de 1647.

Decían los Ingenieros que el Fuerte de San Felipe que se había fundado a la entrada del puerto, ppor el lado de barlovento,

---

(\*) Vega Bazán al Rey, 15.IX.1645 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*) Somovilla y Antonelli al Rey, 5.I.1647 (AGI, Panamá, 89 (2)).

en la ladera de una montaña alta de peña viva "que obedeciendo al terreno" venía a parar en una plataforma a la lengua del agua. Su forma era irregular por haber sido forzoso acomodarle con el sitio. Su fábrica era de sillería y mampostería en las murallas ~~principales~~ principales y de tabla, madera y tejados los alojamientos de los soldados, almacenes y otras partes interiores del castillo. Su dotación era de 100 infantes y 8 artilleros con la artillería, pólvora y pertrechos proporcionados. El lugar, según Somovilla era muy a propósito para la defensa de la entrada, pues toda embarcación que quisiera penetrar en el puerto tenía por fuerza que arrimarse al Castillo y ponerse bajo sus tiros, fuera que entrasen a la vela o al remolque. Recomendaba el Ingeniero como precaución estar echando continuamente toda la piedra que no se utilizase en otras cosas frente a la plataforma con objeto de robarle al mar algo de terreno y fuerza al oleaje para que no golpease directamente a la plataforma del Fuerte. Con algunas otras reparaciones en los almacenes y alojamientos de tropa, quedaría en buen estado de defensa.

En cuanto al Castillo de Santiago, fundado en el sitio del Chorrillo a distancia de 2.000 pasos del de San Felipe, en la ladera de otra montaña de tierra y barrial (\*), "muy sujeto a la zapa, palo y minas", a dos pasos de la lengua del agua no estaba de acuerdo ninguno de los dos Ingenieros en su forma ni

---

(\*) Barrial: adjetivo antiguo que se aplicaba a la tierra gredosa o arcillosa.

en su emplazamiento. Recientemente se había subido como ya vimos y los ingenieros hacen notar, la altura de los parapetos hasta la mitad de la montaña con cinco plazas a manera de plataforma, una sobre otra hasta llegar a la torre que llamaban del Homenaje "hecha a Casamuro" (\*), sin terraplenes ni traveses, de forma irregular y/<sup>con</sup>tan gran recinto de muralla que ni con 500 plazas se podría guarnecer. Estaba construido de cantería (\*\*) y mampostería (\*\*\*) en sus murallas principales, y de tabla, madera y teja los alojamientos y almacenes. La guarnición se componía de una compañía de 200 plazas de infantería y 12 artilleros.

Faltaban a este Castillo según Somovilla las tres cualidades que según los cánones de la época debía reunir toda fortaleza, a saber:

---

(\*) Casamuro: En fortificaciones antiguas, muralla ordinaria y sin terraplén.

(\*\*) Cantería: Obra hecha de piedra labrada.

(\*\*\*) Mampostería: Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado ~~xx~~ orden de hiladas o tamaños. El mampuesto es la piedra sin labrar que se coloca en obra con la mano.

1. elección de sitio apropiado
2. perfección de forma y
3. durable materia.

El sitio no era apropiado pues se trataba de una ladera sujeta a muchos padrastrós que la dominaban, y el terreno era de tierra y barro, y desde este emplazamiento no se franqueaba ni barría La Caldera, Cañada de Guinea y otras partes del Puerto, y peor todavía era el hecho de que por la espalda tenía el Puerto de Buenaventura en el que por su capacidad podía entrar cualquier Armada enemiga, echar su gente en tierra y acuartelarse con muchas comodidades de agua y fajina (\*), y con muy poco monte que talasen se pondrían sobre las espaldas del dicho Castillo con la gente y artillería que quisiesen, a caballero sobre cualquiera de los muchos padrastrós que había por esta parte, que era por su topografía la peor para ser defendida desde el Castillo, ya que como anteriormente se dijo estaba construido a Casamuro y sin terraplén alguno. Una suma considerable gastábase cada año en reparaciones por haberse construido los alojamientos de los soldados de tablas, que con las continuas aguas y humedad de aquella región se pudrían constantemente.

Por todas estas razones, el Ingeniero Somovilla y el Ing. Antonelli opinaban que el Castillo de Santiago debía desmantelarse y con sus despojos construir otro más recogido, de forma

---

(\*) Fajina: Haz de ramas delgadas muy apretadas, de que se servían los Ingenieros militares para diversos usos, y muy señaladamente para revestimientos. Los había de revestir, coronar, incendiarios, etc. (D.A.).

más regular, en el bajo que había junto al Matadero, que sólo tenía dos o tres palmos de agua con la marea alta, y con la bajamar quedaba en seco, siendo todo él "de arena y caracolejo muy firme y de buen fundamento". Podría hacerse este Castillo de cuatro baluartes y de 130 pies de cortina franca, y desde él se franquearía y barrería toda la bahía, la boca del Puerto, la cañada de Guinea y el sitio de La Caldera, lugares todos que el enemigo podría ocupar sin que desde el Castillo de Santiago pudieran ofenderle, ni menos desde el de San Felipe, defendiendo a la vez la misma ciudad de la que estaba solamente a 300 pasos de distancia, con la ventaja de que no tendría sobre él ningún padrastro ni eminencia. La defensa del Puerto y la ciudad con tal Castillo sería perfecta, y el costo no pasaría de 140.000 pesos, si se aprovecharan los despojos de piedra, madera y teja del Castillo de Santiago donde había materiales de sobra. Esta solución que veía Somovilla constituiría un ahorro ya que se evitaría el continuo gasto de las reparaciones que hasta entonces había existido. Por otra parte no serían necesarios tantos soldados de guarnición como había en el de Santiago, ya que con 100 plazas estaría perfectamente defendido, lo que supondría otro ahorro de 15 pesos al mes por soldado, en total, 1.500 pesos mensuales, es decir 18.000 pesos al año.

Para que no quedase en ningún momento totalmente indefenso el puerto, se iría desmantelando poco a poco el de Santiago, y

al mismo tiempo construyendo el nuevo, de manera que cuando se estuviera terminando aún hubiese defensas en el otro.

Al final de la carta de ambos Ingenieros, cuyo peso lleva Somóvilla totalmente en realidad, hay once líneas en las cuales Juan Bautista trata de salvar la responsabilidad de su difunto padre Bautista Antonelli que como recordaremos fué el autor del Fuerte en sus comienzos y si no lo vió terminado, al menos eligió el emplazamiento que tanto dió que hablar y tantas discusiones y controversias produjo. Por lo demás asegura que está de acuerdo con Somóvilla en todo lo expresado por él.

Emitieron su opinión favorable a este proyecto y a este sesudo e inteligente informe los miembros de la Junta de Guerra, compuesta por Juan de Irarraga, Martín de Salcedo, D. Mathías de Orellana, el Gobernador del Tercio Marqués de Salces, y D. Francisco Valenciaga, reunidos en La Habana del 13 al 22 de febrero de 1647. De ellos sólo Orellana anota que Somovilla no menciona para nada la posibilidad de construir otro fuerte en la boca del puerto en el farallón o islote que hay a la entrada y que impediría los desembarcos en el puerto de Buenaventura, obra que tenía por muy importante.

Todos estos técnicos formaron Junta de Guerra con el General de Galeones D. Pedro de Ursúa, quien recibió órdenes expresas por Real Cédula de 23 de julio de 1646.

La Junta de Guerra reunida en Madrid el 20 de noviembre

de 1648 (\*), después de revisar los Informes procedentes de Tierra Firme, antiguos y recientes, así como las opiniones de Somovilla y Antonelli y los de la Junta de Guerra de La Habana, reunida bajo la Presidencia del General de Galeones D. Pedro de Ur-súa en 1646, dispuso lo siguiente:

Informe de mayoría: "Considerando el estado de cosas en que se hallan las paces con Holanda (\*\*) no insta tanto la necesidad pues estos eran los enemigos que más cuidado podían dar en aquellas costas y aseguradas dellos ay lugar para poder escusar el hacer luego un gasto tan grande como se ha de causar en mudar el Castillo de Santiago".

Después de dar la Junta al Rey su opinión sobre tan delicada materia, pareciéndole que el costo seguramente sería más alto de los 140.000 pesos presupuestados por el Ing<sup>o</sup> Somovilla, añadiendo irónicamente "ya que en estas obras enseña la experiencia que los presupuestos siempre quedan cortos", y terminando la frase con mayor ironía aún: "presupuestos que crecen ~~más~~ mucho más, principalmente en las Indias". No bastaría a ello el ahorro que suponía el Ingeniero, ya que si se fuera a utilizar ese ahorro de 20.000 pesos anuales solamente para construir la obra, se tardaría siete años en terminarla, cosa inconveniente a todas luces.

---

(\*) Informe de la Junta de Guerra, Madrid, 20.XI.1648.

(AGI, Panamá, 89 (2)).

Formaban esta Junta el Conde de Castrillo, D. Diego de Cárdenas, D. Fernando de La Cerda, D. Pedro de Guzmán, D. Fadrique Enríquez y D. Jerónimo de Camargo.

(\*\*) Se refiere a la paz de Munster y Osnabruck, comúnmente llamada

-----

La Junta negó en su informe la necesidad de construir otro Fuerte, y con la ceguera con que muchas veces actuaban algunos funcionarios, sobre todo los desconocedores de las Indias, añaden: "Aunque este sitio de Puertovelo (tan importante como queda dicho) aun cuando no hubiera las paces con Holanda tiene el enemigo tanto que pasar y tantas dificultades de una larga navegación que por muchas invasiones que se han visto en la monarquía extendida de V.M. no se ha visto ninguna Armada por esta parte desde que el Drake la intentó".

Pretextaron que el informe enviado a la Junta de Guerra estaba falto de la opinión principal que era la del Presidente de la Audiencia de Panamá, D. Juan de Vega Bazán, indispensable por ser "de gran inteligencia en estas materias".

Comunicó la Junta ~~al Rey~~ que acababa de ser nombrado en reemplazo de Vega Bazán, D. Juan Bitrián ~~de~~ (\*) recomendando al Rey le diese instrucciones para que apenas llegado a Portobelo reconociese muy particularmente dicho Castillo de Santiago y los demás de Tierra Firme, entregándole copia del Informe de la Junta, y que a su llegada al Istmo hiciese una nueva Junta

---

(Nota que viene de página anterior)

---paz de Westfalia que puso fin a la guerra devastadora de los 30 años, y que acababa de firmarse el 24 de octubre de aquel mismo año de 1648.

(\*) En otros documentos lo escriben Vitrián, y en algunas cartas está escrito D. Juan de Bitribeante y Navarro. Era Caballero de la Orden de Calatrava.

con el General y Cabos que iban en la Armada de aquel año de 1648 y que realizada la inspección rindiesen su Informe.

Pero bueno es advertir que no todos los funcionarios eran de la misma opinión, y que había algunos con gran visión del porvenir. Así a continuación del informe de Mayoría de la Junta de Guerra que hemos mencionado hay un Informe de Minoría firmado por D. Fadrique Enríquez y el Lic<sup>o</sup> D. Jerónimo de Camargo, que es un monumento histórico de cómo había que actuar en el Nuevo Mundo (Véase completo al final de este Capítulo, Apéndice).

En 1650, siendo ya Presidente D. Juan Bitrián, todavía seguían las discusiones, y los castillos en malas condiciones como comunica el Gobernador al Rey (\*), por la falta de terraplenes donde poder jugar la artillería, los almacenes y cuarteles caídos, siendo inexcusable el repararlos con urgencia. Solicitó Bitrián a los Oficiales Reales los medios económicos para hacer las obras, mas éstos se opusieron a ello diciendo que era un gasto excesivo. Envió al Rey plantas, diseños y descripciones de los Castillos, así como de las ciudades y costas del Darién, delineados por el Comisario General de Caballería del Reino de Tierra Firme, D. Juan Vicencio Justiniano, y comunicó al Monarca su disgusto por la actitud de los Oficiales

---

(\*) D. Juan Bitrián al Rey, 20.VIII.1650. (AGI, Panamá, 89 (2)).

Reales oponiéndose a dar el dinero para las obras (\*).

Más tarde, el 31 de enero de 1653 (\*\*) estos Oficiales Reales, D. Tomás de la Mata y Linares, D. Juan de Zayas y D. Antonio de Mohedas y Alvarado, expresaron al Rey el disgusto por su parte ante la actitud del Presidente quien había construido una fortificación en el sitio del Ancón cerca de Panamá que consideraban innecesaria.

Pero ya D. Juan de Bitrián y Navarro había muerto en Portobelo mientras asistía el año 1651 al despacho de la Armada de Galeones del cargo del General D. Juan de Echavarri. Fué enterrado en la Iglesia parroquial de Portobelo y sobre su sepultura puso una lápida donde constaban estos datos su amigo el Gobernador de Portobelo, D. Barbardo de Texada.

Se hizo cargo interinamente del Gobierno de Tierra Firme D. Pedro Carrillo de Guzmán.

El año de 1655 escribían los Oficiales Reales de Panamá D. Tomás de la Mata y Linares, D. Jerónimo Muñoz de Calzada y D. Juan de Echavarría (\*\*\*) que habiendo tenido noticias de que una Armada inglesa tenía sitiada la Isla Española y que otra escuadra de ella se había apartado para atacar posiblemente alguna de las plazas de la costa de Tierra Firme, el Presiden-

---

(\*) D. Juan Bitrián al Rey, 21.VIII.1650 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*) Los Oficiales Reales al Rey, 31.I.1653 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*\*) Los Oficiales Reales al Rey, 1.XII.1655 (AGI, Panamá, 89 (2)).

tem de Panamá D. Pedro Carrillo de Guzmán ordenó que se levantasen dos compañías y se enviaran a Portobelo, cosa que se hizo. Hubo noticias de que el enemigo había sido vencido en Isla Ganado, Jamaica y Santa Marta.

Sin embargo, fué por el año de 1656 cuando Fuerte San Lorenzo fué capturado por primera vez (Ver Capítulo V).

El 28 de noviembre de 1656, los Oficiales Reales comunicaban al Rey la urgente necesidad de alargar la plataforma de S. Felipe de Portobelo, y reparar el Castillo de Santiago (\*) y "hacer una plataforma en el bajo que está enfrente del puerto que es de mucha esencia y más importante que los Castillos para hacer daño al enemigo estando dando fondo que hoy está hecha de fajina, paja y tablas con algunas piezas de fierro".

Obsérvese por lo que dicen los Oficiales Reales que por el año de 1656 ya existía un fortín en el lugar donde más tarde se construiría el Fuerte de San Jerónimo, pero por entonces era una simple estacada de fajina para proteger unas piezas de artillería.

Un poco más tarde, siendo ya Presidente de la Audiencia de Panamá, D. Fernando de la Riva Agüero propuso construir "en un plazzer que hace frente a la boca del Puerto de Portobelo" (\*\*) una fortificación capaz de contener 12 cañones y 50

---

(\*) Los Oficiales Reales al Rey, 28.XI.1656 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*) Relación de la Junta de Guerra sobre fortificaciones de Tierra Firme, sin fecha. (AGI, Pmá, 89). Cartas de Riva Agüero al Rey, 14.X.1658 y 18.XII.1659).

hombres que impidiera la entrada al Puerto. Veinticuatro obreros trabajaban por entonces en los Fuertes. Como se presentaran algunos problemas de competencia y mando, solicitó al Consejo de Indias que el Alcalde de Portobelo fuese al mismo tiempo Capitán de una de las Compañía del Presidio, con título de Maestre de Campo, con lo cual estarían los demás capitanes bajo su mando y habría una sola cabeza.

Pero el Rey, aconsejado por algunos de sus Ministros no estaba de acuerdo en construir por el momento ningún otro castillo en Portobelo, y así el 22 de mayo de 1659 ordena al Presidente Riva Agüero suspender toda construcción nueva, y limitarse a mantener en buen estado las antiguas, y sobre todo concentrar sus esfuerzos en la Fortaleza de la Boca del Chagre que era la más urgente por el momento, y en la que habría que hacer un Castillo nuevo completamente.

Sin embargo, no se desechó la ya antigua idea de construir el Fuerte de San Jerónimo como se llamaría más tarde, considerando la Junta de Guerra que podrían ir adelantándose los estudios en este sentido y tenerlos preparados para cuando fuese el momento oportuno. Para ello se solicitó la opinión de tres técnicos: D. Antonio de Isassi, el Marqués de Montea-  
legre y el Marqués de Villarubia, recomendando que cuando llegase la primera flota a Portobelo, se encargase el General de

Galeones de ella de reconocer el lugar acompañado por el Gobernador y los hombres más prácticos de la provincia, enviando el consabido informe con sus opiniones.

La Junta envió un cargamento de armas a Panamá en el navío que salió de San Sebastián al cargo de Pascual de Atocha con destino a Portobelo aquel año de 1659.

El Presidente Riva Agüero, comprendiendo que la mejor forma de defender las costas de piratas era ~~mantener~~ una estricta vigilancia de las mismas, había armado una fragata con 20 soldados y 12 cañones para que se dedicase a recorrer las cercanías de Portobelo en una misión de guardacostas. La fragata se mantuvo dos años en buenas condiciones, y durante este tiempo no se acercó a las costas de Panamá ningún barco pirata, pero en un viaje que hizo a Isla de Santa Catalina, comenzó a hacer demasiada agua y a duras penas pudo llegar a Cartagena (\*) donde tuvo que ser vendida en 22.000 pesos, explicando Riva Agüero al Rey que era tan útil este servicio de guardacostas que con aquel dinero compraría otro barco aunque fuera más pequeño a la próxima Flota de Galeones que viniese. El Rey y la Junta se manifestaron de completo acuerdo sobre la idea del Gobernador.

La fragata guardacostas artillada por Riva Agüero se perdió por el frecuente accidente de los trópicos que padecieron durante siglos las embarcaciones que fué la broma. Como de costumbre había partido a finales de marzo para llevar el situado

---

(\*) Riva Agüero al Rey, 3.X.1660 (AGI, Panamá, 89 (2)).

a la guarnición de la isla además de ciertos bastimentos. Encontró vientos muy fuertes y ~~la~~ ~~mar~~ muy brava. Forcejeó bastante para llegar a puerto, y quizás hubiese resistido de no haber estado bromada la madera, que debilitada se agrietó por varios puntos, una de ellas en parte tan vital como la carlinga, que la puso a pique de perderse. Como pudo llegó a la Isla donde la repararon provisionalmente viajando de allí con muchas dificultades al puerto más cercano que era Cartagena a primeros de agosto con la intención de repararla mejor. Iba por Capitán Antonio de Quintana quien había tomado el mando como segundo por muerte del titular Sebastián de Echevarría. El Gobernador de Cartagena, hizo Junta con los prácticos en construcción de barcos decidiendo que no era posible repararla, con que se resolvió que con la intervención de los Oficiales de la Real Hacienda se vendiese para desguazarla. Costaba sustentar esta nave guardacostas 22.000 pesos añ año. Y decía Riva Agüero que si esta fragata hubiese estado cuando llegaron los piratas en 1656, nunca se hubieran atrevido a asaltar el Fuerte de San Lorenzo (\*). Por eso creía que no sólo hacía falta una fragata sino por ~~x~~ lo ~~x~~ menos dos, y así mientras una hiciese algún viaje, la otra podría quedar patrullando la costa.

Los Oficiales Reales dieron la orden de compra para conseguir una fragata o bajel de la Flota del General Marqués de

---

(\*) Riva Agüero al Rey, 3.X.1660 (AGI, Panamá, 89 (2)).

Villarrubia con el fin de vigilar las costas de Portobelo (\*). Eran los Oficiales Reales en 1660, D. Tomás de la Mata y Linares, D. Antonio de Mohedas y Alvarado y D. Juan de Echevarría.

Las noticias en 1663 fueron aún más alarmantes que las anteriores. El enemigo tenía la intención clara de atacar a Portobelo. Varios prisioneros españoles huídos de Jamaica lo habían asegurado por haberlo oído decir a los propios piratas.

El Presidente inmediatamente dió orden de levantar varias Compañías que bajasen en socorro de Portobelo (\*), nombrando por Maestre de Campo de ellas a Jorge Calvo, "el cual sirvió con 4.000 pesos que se aplicaron a la fábrica del Fuerte de San Jerónimo y ofreció 6.000 más en aquella ciudad porque se le confirmase este puesto, y nombró por Castellano del dicho Fuerte a D. Pedro de Arredondo que sirvió con 3.000 pesos para la misma obra, y ofreció otros 3.000 porque se le aprobase como se hizo por resolución del Consejo de la Junta".

Esta es la primera mención que encontramos en la documentación del Archivo de Indias del nombre de este Fuerte. En otros documentos anteriores se habla del fuerte de estaca que se había construido pero sin darle ningún nombre propio.

D. Fernando de la Riva Agüero murió en Portobelo el año de 1663 mientras asistía al despacho de la Armada de Galeones del Marqués de Villarrubia. Le sucedió D. Juan Pérez de Guz-

---

(\*) Los Oficiales Reales al Rey, 30.X.1660 (AGI, Panamá, 89 (2)).

(\*\*) Informe de la Junta de Guerra, 1665 (AGI, Panamá, 89 (3)).

mán, Caballero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo y Gobernador de Cartagena, después de haber seguido los empleos de la Milicia en la Armada de la Carrera de Indias y haber sido Gobernador de Antioquia y Puerto Rico. Fué promovido a la Presidencia de Panamá en 1665.

Con fecha 16 y 17 de marzo y 15 de julio de 1665 había informado al Rey sobre el estado de las fortificaciones del Istmo a su llegada a él, y pedido un Ingeniero que en forma permanente atendiese a las construcciones de los Fuertes que se estaban haciendo, el de San Lorenzo en la Boca del Chagre y el de San Jerónimo en Portobelo (\*).

El Presidente había explicado el estado en que se encontraba el Fuerte de San Jerónimo y su grandísima importancia, considerando que allí debía de haber "una planta real compuesta de cuatro baluartes de corta circunferencia (para que con menos gente se pueda defender) con su aljibe y almacenes para víveres y municiones y alojamiento para la Infantería". Así desde que se descubría Armada de enemigos en la boca del puerto, la artillería que estuviese al frente en los baluartes y la cortina que miraba a la entrada, haría imposible el paso a cualquier embarcación.

Habiendo pedido nuevamente la Junta de Guerra su parecer al Ingeniero Juan de Somovilla Tejada, éste contestó que una

---

La Junta de Guerra al Rey, 14.V.1666 (AGI, Panamá, 89 (3)).

vez comenzada una fortificación había que terminarla pues era muy peligroso tenerla a medias. Consideraba que el Castillo de San Jerónimo debía terminarse, y en los dos proyectos que de él había enviado el Gobernador de la Riva Agüero, ya difunto, le parecía mejor el marcado con el número 2, al que sin embargo hizo ciertas enmiendas, advirtiéndole que en lugar de los 10 pies que se proyectaba levantar las murallas, sin los parapetos, se levantasen 14 pies con que no quedarían tan sujetas a las escaladas que pudiera haber y la plaza quedaría así más cubierta.

Creía Somovilla, por la experiencia que tenía de estos asuntos, y estaba en lo cierto, que no iba a ser suficiente con los impuestos, la cantidad de dinero que hacía falta para la construcción de los Castillos y consideraba que era necesario tomar de la Real Hacienda de 12 á 14.000 pesos todos los años para terminarlos.

El Castillo de San Jerónimo importaría según sus medidas y capacidad (con un frente de 195 pies por la parte que miraba a la entrada del Puerto) unos 40.000 pesos.

El gasto mayor era el pago de los peones, que cada día pedían salarios más altos. La guarnición del Fuerte se resolvería enviando una de las compañías de presidio en Panamá para guarnecerle.

Como Pérez de Guzmán había pedido un Ingeniero permanente, vieja aspiración de sus predecesores, la Junta de Guerra reco-

mendó aquel año de 1666 que Juan de Somovilla Tejada que estaba en la Corte, resuelto ya su juicio pendiente, como veremos favorablemente, fuese en la Armada que se estaba preparando para marchar a Tierra Firme y marchase a Portobelo con el General de los Galeones. Ambos se reunirían con el Presidente de Panamá para aconsejarle sobre fortificaciones.

#### Pérdida y captura de la Isla Santa Catalina

La Isla de Santa Catalina o Providencia había sido capturada por piratas ingleses, y por su cercanía a las costas de Tierra Firme servía como cabeza de puente y base para las incursiones frecuentes de los piratas a distintos lugares de la costa. D. Juan Pérez de Guzmán se trasladó a Portobelo donde capturó cerca de la costa un navío inglés, el "Concord" armado con 30 cañones, poniéndolo al mando del capitán José Sánchez Jiménez con 350 hombres y enviándolo a Cartagena donde se estaba preparando una Flota con la intención de recuperar la plaza tan estratégica. Se reunió el "Concord" con otras fragatas bien artilladas que ya esperaban en Cartagena, y el 10 de agosto de 1666, festividad de San Lorenzo, partía la Flotilla armada hacia la Isla de Santa Catalina, su objetivo inmediato. La guarnición pirata estaba al mando de un inglés de nombre Smith. Al llegar las embarcaciones de Cartagena y Panamá

se conminó a los piratas desde la nave capitana a entregar la isla, contestando éstos con varios disparos de cañón desde las fortificaciones. Ante esta respuesta tan significativa, se realizó un desembarco de tropas a pesar del fuego de mosquetes y cañones ingleses. Durante tres días se combatió ferozmente, consiguiendo las tropas unidas de Panamá y Cartegena capturar uno por uno los reductos piratas obligando a los ingleses a la rendición incondicional, llevando más de 70 prisioneros, y dejando sobre el campo más de 200 piratas muertos o malheridos. Los cabecillas, Smith, Thomas Whestone y Stanley, fueron llevados a Panamá donde estuvieron prisioneros por espacio de año y medio.

### Captura de Portobelo (1668)

Fué la primera hazaña personal de Henry Morgan. Después de varias expediciones como el ataque a San Eustasio en 1665, el ataque de Curaçao de 1666 bajo el mando de Mansfield y otras pequeñas escaramuzas, consiguió comprar un barco con el producto de sus robos. Se dirigió con algunos otros piratas a las costas de Honduras y Campeche donde logró asaltar con éxito varias embarcaciones con mercaderías. Más tarde, envalentonado por sus éxitos atacó a Granada en Nicaragua y participó en el asalto a Isla de Sta. Catalina. A la muerte de Mansfield quedó como el pirata más connotado del Caribe, dirigiéndose con varias embarcaciones a Puerto Príncipe en Cuba, que logró capturar, incendiando la ciudad después de saquearla.

Decidió entonces marchar contra Portobelo donde esperaba conseguir rico botín. En junio de 1668, armando 9 embarcaciones con 700 hombres, se dirigió al Puerto de Naos y de allí a un pequeño puerto llamado Pontón (Puerto Pilón) en la costa atlántica, cercano a Portobelo, desde donde con canoas y lanchas pequeñas pasó al Estero Longarremos, después de haber anclado sus barcos mayores dejándolos al cargo de algunos de sus hombres. La versión inglesa de la captura de Portobelo la debemos a la pluma del cirujano pirata Exquemeling, que acompañó a Morgan en todos sus grandes asaltos, y quien con lujo de detalles no muy favorables al propio Morgan cuenta sus impresiones de

viaje.

Dice Exquemeling (\*) que Morgan y su gente fueron por tierra buscando los parajes deshabitados hasta las espaldas de Portobelo, guiados por un inglés que había estado prisionero en aquella ciudad. Al anochecer y en el mayor sigilo penetraron en la ciudad tomando por sorpresa el puesto de Triana. La guarnición y la ciudad se pusieron inmediatamente en alarma, por lo cual Morgan para no tener estorbos, ordenó fusilar inmediatamente a la pequeña guarnición capturada y poner fuego al fuerte y almacenes después de saquearlos.

El Gobernador y un grupo de sus hombres hicieron frente a los piratas desde el Fuerte de Santiago, y viendo los asaltantes que sería muy difícil de capturar, penetraron en la ciudad donde asaltaron los conventos, cogiendo prisioneros a los religiosos y religiosas que encontraron llevándolos ante el Fuerte donde los pusieron como parapeto resguardándose tras ellos.

Los religiosos viendo que se les utilizaba como escudo y que su muerte iba a ser segura, gritaban desesperadamente al Gobernador que se rindiera, lo mismo que la esposa y la hermana de éste capturadas también por los piratas. Estos colocaron escalas contra los muros del Castillo, que fueron rechazadas por los defensores, pero era tal la abrumadora insistencia por todas partes de las gentes de Morgan que un grupo de piratas logró trepar y entrar en el recinto. La guarnición luchó cuer-

---

(\*) Exquemeling, Alexander Olivier: "The history of the Bucaniers of America. Londres, 1684.

por a cuerpo, muriendo uno a uno, y el resto de los hombres, con el Gobernador a la cabeza se retiró a uno de los reductos, desde donde siguieron disparando.

Según el pirata Exquemeling, los hombres de Morgan le gritaron que se rindiera y no lo matarían, a lo que el Gobernador contestó: "De ninguna forma, prefiero morir como valiente soldado que ser colgado como un cobarde". A pesar de que los piratas trataron de capturarlo vivo por orden de Morgan que pensaba obtener por él un buen rescate, no pudieron hacerlo, tales fueron los estragos que él y los pocos hombres que le quedaban hicieron entre las filas atacantes. Al fin tuvieron que matarle a arcabuzazos. (\*)

El castillo cayó en poder de los piratas. Poco después caía el Castillo de San Felipe que se hallaba con escasa guarnición y casi toda enferma. Un grupo de los prisioneros fué fusilado en el Fuerte de Santiago.

A la captura de Portobelo siguió la escena de orgía, borracheras y violaciones común después de los asaltos de piratas. Los vecinos capturados fueron sometidos a torturas para conseguir que revelaran el lugar donde ocultaban sus riquezas.

Morgan envió dos de los prisioneros civiles a Panamá con una nota dirigida al Presidente de la Audiencia en la que le pedía un rescate de 100.000 piezas de a ocho, y de no hacer-

---

(\*) Este Gobernador o Castellano del Fuerte de Santiago era el Ingeniero Juan de Somovilla Tejada, según puede comprobarse por la versión española de la captura de Portobelo.

se, reduciría Portobelo a cenizas. Mas el Presidente en lugar de enviar los ducados pedidos, se dirigió a Portobelo al mando de una tropa de 500 hombres dispuestos a desalojar a los piratas.

Morgan después de esperar por el rescate pedido, del que sólo pudo conseguir una parte, levantó el campo, cargando su botín de mercancías en los barcos que había hecho traer al puerto después de la caída de la ciudad, dejando un saldo de dolor y muerte, crímenes y violaciones, y más de la mitad de sus hombres, precio que tuvo que pagar a la heroica resistencia de los defensores de Portobelo y a las enfermedades que se cebaron en los piratas poco acostumbrados a aquel lugar.

Según Exquemeling se dirigieron los piratas al Sur de Cuba para repartir el botín y después a Jamaica con gran parte de sus hombres enfermos de fiebres adquiridas en Portobelo, y allí "se dedicaron a dilapidar en el juego y la bebida con prodigalidad lo que otros habían ganado con el sudor de su frente y su trabajo".

Poco después del saqueo de Portobelo, Morgan estuvo a punto de morir accidentalmente. Se había reunido con un grupo de corsarios en la Isla de Vaca, lugar de cita antes de las grandes expediciones, y se encontraba a bordo de su mejor barco, la fragata "Oxford" departiendo amigablemente con los jefes de la expedición, cuando una tremenda explosión hizo volar en astillas el barco, muriendo 350 de sus hombres, casi todos sus oficiales y un grupo de prisioneros franceses que tenía en

la bodega. Sólo escaparon 30 hombres, entre ellos el propio Morgan. Atribuyendo a sabotaje lo sucedido, Morgan pasó a otros de sus barcos y ordenó arrestar a todos los piratas franceses que les acompañaban pues a ellos atribuyó el desastre. Hecho esto mandó fusilarlos a todos y según cuenta Exquemeling, mandó también buscar todos los cadáveres de los que habían perecido en la explosión para recuperar de sus cuerpos fracturados cuantos objetos de valor encontrasen, mandando cortar los dedos cuando llevasen anillos de valor que no pudieran ser sacados fácilmente.

La versión española de la captura de Portobelo en 1668, llega hasta nosotros a través de autor anónimo (\*) por un documento inédito y desconocido hasta ahora.

Según esta relación, unos prisioneros ingleses que habían huído de Portobelo, dieron aviso de que esta ciudad estaba con escasa defensa, falta de guarnición y en pleno regocijo y fiestas con motivo del cumpleaños de la Señora Presidenta Doña Petronila Zapata. Corridas de toros y carreras de cañas eran el deporte favorito de los portobeleños de aquellos días, momento que los ingleses consideraron propicio para un ataque por sorpresa.

Pero tal sorpresa no pudo ser total, pues el Gobernador de Costa Rica D. Juan López de la Flor, a primeros de mayo de

---

(\*) B. Nal. de Madrid, manuscrito 8730.

1668, tuvo por su parte informes traídos por dos españoles que lograron huir de la prisión en que los ingleses les tenían en Jamaica, de que en aquella isla se aprestaba poderosa fuerza con la clara intención de atacar el puerto mencionado. Inmediatamente D. Juan López, aprovechando la ida a Panamá de un religioso que allí iba destinado, le entregó un extenso pliego en el que ponía en conocimiento del Gobernador de Panamá D. Agustín de Bracamonte las alarmantes noticias.

Inmediatamente el Gobernador de Panamá ~~ordenó~~ ordenó hacer levallas de Infantería en todas las villas y ciudades del Reino, encargando esta misión al Alférez D. Diego Ochoa, a quien nombró Sargento Mayor. Además, envió a Portobelo a Juan Fernández Bretón, su criado, con órdenes de llevar consigo a 30 soldados del Castillo de Santiago, con lo que la guarnición de éste quedó reducida a 70 hombres, ante la inútil protesta del Castellano que era por entonces el Ingeniero Militar y Capitán D. Juan de Somovilla y Tejada, a quien ya hemos mencionado repetidas veces en ocasiones anteriores.

Bretón, siguiendo las instrucciones del Presidente de Panamá, llevó el situado a Sta. Catalina, dejando allí los 30 soldados de Portobelo, relevando a otros 30 de aquel lugar, sin tener en cuenta el hecho de que los que dejaba eran hombres casados en su mayoría, cuyas familias dejaron sin ellos en Portobelo.

El Presidente ordenó además que 33 de los hombres de la guarnición del Castillo de San Felipe Todo Hierro, se embarcasen en una nao guardacostas y fuesen a vigilar la de Veragua, Costa Rica y Rio San Juan. Tuvo tan mala fortuna esta embarcación, que al llegar al Portete, puerto de Costa Rica, cayó en plena boca del lobo, pues el citado Portete estaba en poder de los piratas. Al ver que no podían escapar con la embarcación, saltaron todos los tripulantes al agua, logrando en su mayoría llegar a la costa y escapar por tierra desde donde se dirigieron a Panamá, llegando a esta ciudad después del desastre de Portobelo.

A finales de mayo de 1668, llegaron los piratas a las costas de Veragua, entrando por el Rio Coclé, echando su gente en tierra. Pronto llegó esta noticia a Penonomé, donde se encontraba en visita pastoral el Obispo de Panamá que era por entonces D. Sancho Pardo de Cárdenas, quien inmediatamente puso la gente en alarma, avisando a todos los lugares de aquella comarca para que hicieran lo mismo, enviando al Cura de Olá a la ciudad de Panamá notificando de todo al Presidente Bracamonte. Al tiempo que se sucedían estos acontecimientos, llegaban en una canoa cuatro indios huídos de Jamaica que trajeron noticias aún más recientes sobre los designios que tenía la poderosa flota de los piratas ingleses y que eran desde luego, capturar Portobelo.

Pero, a pesar de los avisos oportunos, los encargados de organizar la defensa, pensando quizás que como tantas otras veces, tratábase de una falsa alarma, descuidaron las medidas adecuadas y siguieron con sus fiestas de toros y cañas.

Los ingleses, después de su desembarco en Veragua, que fué infructuoso al parecer, siguieron por la costa de Chagre y Portobelo sin atacar hasta que el 7 de julio de aquel mismo año de 1668, fueron vistos por los vigías del Castillo de San Lorenzo de Chagre. Desde el castillo enviaron una canoa a reconocer qué barcos eran aquéllos. Los piratas a su vez, lanzaron otra de mayor porte al agua que fué hacia ellos con ánimo de capturarlos, por lo que la canoa del Castillo volvió hacia tierra esperando a los piratas en la costa y recibiénolos con fuego de mosquetería, lo que les obligó a retirarse.

Las maniobras de la flota pirata tenían por objeto sin duda dar la impresión de que iban a atacar por varios lugares distintos lo que según ellos esperaban iba a dividir las fuerzas de Panamá, dejando su verdadero objetivo, Portobelo, con escaso número de defensas.

De la Boca del Chagre pasaron los ingleses al Puerto de Naranjos a 6 leguas de Portobelo, y de allí al Puerto de Naos, entrando más tarde en Puerto Pilón donde aguardaron el momento oportuno para llegar a Portobelo. Fueron sin embargo vistos por unos negros que andaban por allí cortando madera, los que

enseguida fueron a dar aviso al Capitán D. Andrés Fernández de Avila, Alcalde Mayor de Portobelo. Esto ocurría el 10 de julio de 1668. (Véase Apéndice II al final de este capítulo).

Reunido en Junta con el castellano Juan de Somovilla Tejada y algunos vecinos principales, no parecieron dar mucha importancia a la noticia pensando que los negros habían tomado por enemigo al barco de los asentistas de los Grillos. A pesar de que los negros porfiaron que estaban seguros de que se trataba de enemigos, no les hicieron caso.

Sin embargo, el Alcalde Mayor y Capitán a Guerra D. Andrés Fernández de Avila, despachó al anochecer al Capitán Juan de Arroyo, moreno libre, con una canoa, un sargento y dos soldados para que fuesen a reconocer la embarcación vista por los informantes. Pasaron antes con la canoa por el Castillo de San Felipe, que unos llamaban "de afuera" y casi todos de Todo Hierro, para dar aviso a su castellano el Capitán D. Alejandro de Rocaverti.

Dirigíase el Capitán Arroyo luego con su canoa costeando hacia Punta Gorda, cuando avistó al enemigo que venía en numerosas canoas de buen porte, los que al verle comenzaron a gritarle tratando de darle alcance. Como pudo, trató el Capitán Arroyo de escapar, pero uno de los balazos disparados por los piratas le hirió gravemente, y otros alcanzaron a los soldados matándolos. Poco después capturaban la canoa y al Sargento que resultó

también herido y al Capitán Arroyo.

Llegaron los piratas a las playas de Buenaventura, saltando a tierra, dirigiéndose por La Marina en dirección a La Ranchería aprovechando la obscuridad de la noche, llegando a los primeros bohíos a las 4 de la madrugada, matando dos de los soldados que se encontraban de vigía, huyendo los demás.

Viendo que el día se acercaba, los piratas apresuraron el paso, llegando a la vista del frente y cortina de la artillería que del Castillo de Santiago miraba hacia aquella parte, lo cual visto, les obligó a detenerse, pensando en desistir de la empresa al ver las fuertes defensas. Mas los ingleses conocidos por los nombres de "El Gago" y "Daniel" que eran los que habían escapado de Portobelo y un zambo de aquella misma ciudad que se había alistado en las fuerzas piratas hacía seis meses, todos los cuales venían como guías, aseguraron a los capitanes de los piratas que en realidad la ciudad estaba indefensa y que sería fácil presa.

Ante esto, el jefe pirata les dió 80 hombres para que formasen la vanguardia y como eran conocedores del terreno, aprovechando las sombras de la noche se deslizaron desde la Ranchería hasta la orilla del mar. Uno de los vigías del Fuerte de Santiago que oyó algún rumor dió el alto y tocó alarma. El Castellano Juan de Somovilla salió al punto de su residencia, preguntando al soldado por lo que había visto, informándole éste que un gru-